

“En el nombre de Dios Todopoderoso”.

ata, citation and similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

brought to you

provided by Dadun, Uni

*autobiográfica* de Ursula Suárez (1666-1749)\*

“In the name of God Almighty”:  
Nominal Forms of Address in Ursula Suárez’s  
Relación Autobiográfica (1666-1749)

MARCELA RIVADENEIRA VALENZUELA

Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Arturo Prat  
Av. Arturo Prat 2120. Iquique, 1110939. Chile  
mrivadeneira@unap.cl  
Orcid ID 0000-0001-9162-908x

RECIBIDO: 12 DE MARZO DE 2020  
ACEPTADO: 30 DE JUNIO DE 2020

ALEJANDRA CONTRERAS GUTIÉRREZ

Departamento de Lenguas  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Católica de Temuco  
Manuel Montt 56. Temuco 4813302. Chile  
alejandra.contreras@uct.cl  
Orcid ID 0000-0002-0562-992x

**Resumen:** El presente trabajo se centra en el ámbito de los tratamientos nominales en la *Relación autobiográfica*, obra escrita por la monja clarisa Úrsula Suárez a principios del siglo XVIII. Reconocido –especialmente en español latinoamericano– no solo por su contenido, sino por la forma de escritura, este texto nos acerca a la dimensión interactiva de las relaciones sociales a través de la reproducción de usos dialógicos en los que abundan representaciones lingüísticas de gran espontaneidad. En este sentido, nuestro estudio revela rasgos de variación en el uso de tratamientos nominales en los ámbitos religioso, divino y familiar, en conjunción con formas pronominales y verbales de segunda y tercera perso-

na, las cuales se emplean como rasgos de alternancia en tratamientos directos e indirectos; a su vez, se descubren estrategias estilístico-discursivas a través de la desvinculación de la segunda persona hacia estructuras de tercerización. Nuestros resultados permiten comprobar la utilidad del género autobiográfico conventual como documentación válida para analizar procesos de variación y cambio lingüístico en la historia de la lengua, particularmente relevantes en variedades regionales poco estudiadas.

**Palabras clave:** Tratamientos nominales. Alternancia pronominal. Variación lingüística. Autobiografía conventual. Español de Chile.

\* Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del gobierno de Chile, a través de su programa Fondecyt Regular, folio n.º 1171031. Dicha investigación lleva por título “Variación diacrónica de las formas de tratamiento en el español de Chile: siglos XVI a XIX”.

**Abstract:** The aim of the present study is to analyse nominal forms of address used by the clarisse nun Úrsula Suárez in her *Relación autobiográfica*, written in the beginnings of the 18th Century. This piece of writing, which is especially recognised in Latin American Spanish, reveals the interactive dimension of social relationships through reported speech, mainly based on natural and spontaneous registers. Thus, we describe the use and variation of nominal address terms in religious, divine and family contexts. Also, we explore the alternation with pronominal and verb address forms through direct

and indirect speech. Our findings also include discourse-stylistic strategies of depersonalization of the second person towards third person structures. We conclude that the conventual autobiographic genre proves to be a valid and useful source for the sociohistorical analysis of linguistic variation and change, particularly relevant in less studied regional varieties.

**Keywords:** Nominal Forms of Address. Pronominal Alternation. Linguistic Variation. Conventual Autobiography. Chilean Spanish.

## 1. INTRODUCCIÓN

La *Relación autobiográfica* de Úrsula Suárez es uno de los textos coloniales americanos más estudiados y valorados, ya que se trata de una pieza inigualable de escritura femenina conventual (Valdés Budge 149).<sup>1</sup> Esta obra se ha examinado profusamente desde la historia, la literatura colonial y la literatura de género, pero no así desde la lingüística, donde solo se han realizado investigaciones exploratorias (Araya 1995; 2000; Cartagena; Prieto/San Martín). Como una forma de contribuir en este ámbito, el presente estudio tiene como objetivo analizar el uso y variación de los tratamientos nominales a través del discurso referido utilizado por Úrsula en su *Relación*. Nuestra base conceptual parte desde los postulados de la sociolingüística histórica, entendiendo que esta disciplina abarca “the reconstruction of the history of a given language in its socio-cultural context” (Hernández-Campoy/Conde-Silvestre 1). A partir de su naturaleza híbrida, la sociolingüística histórica se concibe como un área interdisciplinaria en la que confluyen diversos paradigmas y orientaciones investigativas, entre las cuales se encuentran la sociolingüística, la dialectología, la sociopragmática, los estudios del discurso, la filología, los estudios de corpus, las historias de lenguas individuales, la lingüística histórica y la historia social (Nevalainen/Raumolin-Brunberg 27). Especialmente sobre estos últimos puntos, el desarrollo de la disciplina en los últimos años ha demostrado que la evolución de los sistemas lingüísticos se puede correlacionar con el contexto social e histórico de los hablantes. No obstante, dichas varia-

1. El título completo de la obra es: *Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una religiosa, indigna esposa suya, previniéndole siempre para que solo amase a tan Divino Esposo y apartase su amor de las criaturas; mandada escribir por su confesor y padre espiritual.*

bles no siempre pueden ser consideradas en su totalidad, dados los innumerables escollos metodológicos que implica la investigación sobre el pasado (Medina Morales 2005; Hernández-Campoy/Schilling).

Otra cuestión no menos importante se vincula con los géneros o tipos de documentos que se han ocupado tradicionalmente para el estudio histórico de la lengua. En el caso de los sistemas de tratamiento y desde un punto de vista variacionista, es imprescindible contar con muestras que nos permitan visualizar no solo los estilos formales (propios de documentos regidos por cánones estrictos, como los jurídicos, notariales, cartas oficiales, etc.), sino también los informales, pues en estos se concentran usos más cercanos a la oralidad, con mayor posibilidad de encontrar rasgos de variación lingüística. En esta categoría se encuentran las cartas personales, declaraciones testimoniales (en juicios), obras literarias con imitación del lenguaje popular y las autobiografías, entre varios otros (Oesterreicher 326-32).

En este sentido, la *Autobiografía* de Úrsula se nos presenta como una obra reveladora, pues, no solo tenemos la fortuna de contar con información sociocultural acerca de la autora —lo que nos permite reconstruir su idiolecto—, sino que, además, a través de las estrategias discursivas-estilísticas empleadas, podemos acceder a datos de oralidad en situaciones interactivas recreadas con una elevada presencia de elementos deícticos personales.

En los apartados que siguen presentaremos algunos de los principales conceptos teóricos que dan sustento a este trabajo; a continuación, una sucinta revisión de los antecedentes histórico-culturales como trasfondo contextual de la obra y de la vida de Úrsula. Posteriormente, examinaremos aspectos metodológicos generales, para dejar paso al análisis, la discusión y conclusiones acerca de los resultados obtenidos.<sup>2</sup>

### 1.1 *Las formas de tratamiento en el español de Chile*

Uno de los aspectos de la lengua que más variación presenta son las formas empleadas para dirigirnos a una segunda persona. Numerosos trabajos se han dedicado a su estudio a lo largo de la historia del español. En las regiones americanas, valiosas son las contribuciones que se han hecho para México, Co-

---

2. Nuestro agradecimiento a los estudiantes Paulina Rivera, Sebastián Sánchez y Carla Navarro por su colaboración en el procesamiento y la edición del manuscrito en un formato adecuado para análisis lingüísticos.

lombia, Uruguay y Argentina. En contraste, nos parece curioso que, siendo la región de Chile reconocida por su condición de variedad dialectal exclusiva, se haya dedicado tan poca atención al estudio histórico de la lengua. Así, en el ámbito pronominal solo se han efectuado estudios exploratorios, tanto en tipo de corpus como en sus análisis (Araya 1995; 2000; Newall; Torrejón; Sweeney). En lo que nos compete directamente, destacamos las reflexiones de Cartagena, quien plantea que en la *Relación* atestiguamos la conformación del actual voseo chileno, cuya modalidad auténtica (voseo puro, es decir, combinación de forma pronominal y verbal de voseo) parece haber perdurado y haber sido aceptada en la norma culta por lo menos hasta mediados del siglo XIX, cuando Bello lo condena. Por otro lado, recién se vislumbran resultados preliminares en torno a los tratamientos nominales (Rivadeneira/Contreras/Contreras). Aún desconocemos, por ejemplo, cómo operó el proceso de gramaticalización de *vuestra merced* a *usted* (Díaz Pérez; Sáez Rivera; Bertolotti) o si su desarrollo coincide con el de otras regiones americanas, en tanto se sostiene que el par se mantuvo vigente por lo menos hasta avanzado el siglo XVIII y principios del XIX (García-Godoy 2019). En este sentido, es necesario ampliar los registros y géneros que nos permitan dar cuenta de cambios lingüísticos que pueden haberse dado en estilos más privados y menos formales.

### 1.2 *Propuestas de categorización de formas de tratamiento nominal*

Mientras las formas pronominales pertenecen a una clase cerrada, las nominales, de clase abierta, presentan altísima variación, por lo que elaborar propuestas de clasificación se vuelve una tarea compleja (Campo Hoyos). La discusión sobre cuestiones terminológicas da para largo y sobrepasa nuestro propósito actual, de manera que, de momento, nos sustentaremos en las clasificaciones tradicionales. Así, en propuestas como la de Carricaburo (50), se distinguen dos grandes ámbitos para los tratamientos nominales: aquellos de naturaleza denotativa –apellidos, nombres de pila, hipocorísticos y apodos– o connotativa –que marcan relaciones de familiaridad, énfasis en la afectividad, señal de edad, rasgos físicos, procedencia étnica o racial–. Por su parte, Rigatuso (21) plantea la división de nombre personal –nombre de pila, hipocorísticos y apellidos– y términos de tratamiento –de parentesco y sociales; dentro de este último existirían subtipos, como generales, ocupacionales, de amistad y honoríficos–. Otras categorías consideran, por separado, nombres personales, apodos, hipocorísticos, títulos generales, de amistad, ocupacionales, de pa-

rentesco y calificativos de diversa índole (Morera; Medina Morales 2008; Campo Hoyos; Castellano Ascencio; Lorenzo/Ortega).

A esta complejidad en cuanto a tipologías, se suma el hecho de que, en general y, a diferencia de los tratamientos pronominales, los tratamientos nominales han sido escasamente abordados en español, especialmente desde el ámbito histórico, como se comprueba en el reconocido trabajo bibliográfico de Fernández/Gerhalter. Es, por eso mismo, un amplio y nutrido nicho de investigación.

### 1.3 *Sobre el género autobiográfico*

A medio andar entre el terreno literario, la ficción y la realidad, la autobiografía se reconoce hoy en día como un género particular, instrumento mediante el cual accedemos a una memoria personal donde coinciden y se relacionan autor, narrador y personaje (González Becker). En cuanto a su definición, la autobiografía se puede entender como “un récit rétrospectif en prose q’une personne réelle fait de sa propre existence, lorsqu’elle met l’accent sur sa vie individuelle, en particulier sur l’histoire de sa personnalité” (Lejeune 14).

Específicamente en torno al género autobiográfico conventual, Valdés Budge (154-55) proporciona alguna de sus características: la presencia de hechos sobrenaturales y maravillosos (voces divinas, éxtasis, experiencias místicas, milagros de alcance doméstico, visualización del demonio), temple abatido y melancólico; narración propia de la vida, pero contada como material de una hagiografía posible y en donde la infancia es descrita como una experiencia excepcional en la que la vocación religiosa se presenta tempranamente y en respuesta a un llamado divino; rechazo de parte de la familia natural para optar por el convento; y lo principal, la escritura por obligación. Todos estos rasgos son verificables en la autobiografía de Suárez, excepto, tal vez, el temple abatido y melancólico que es cambiado por uno más inquieto, travieso y pícaro, que nos acerca a la imagen vívida de una mujer real con capacidad de dejarse llevar por encantos masculinos, pero que muestra aversión al matrimonio y la vida conyugal. En línea con lo anterior, el carácter obligatorio es uno de los aspectos más importantes de la *Relación autobiográfica* de Úrsula Suárez, cuya escritura se halla condicionada en el sentido de que supone la presencia de una autoridad moral y religiosa representada por un confesor, que ubica a la monja en una posición de inferioridad respecto a dicha autoridad y propicia el desarrollo de una escritura resistente.

#### 1.4 *La oralidad escrita de Úrsula*

La oralidad, como otro de los rasgos definitorios de esta escritura, tan graciosamente representada en los diálogos de la autobiografía de Suárez, hace al texto especialmente rico en cuanto a su valor literario y testimonio lingüístico, pues perviven en él formas lingüísticas y literarias de la norma culta formal de la época con expresiones de la lengua hablada informal, en un contexto de producción complejo caracterizado por el prestigio de la lengua escrita –que obedece a los parámetros del español peninsular y puntualmente el cortesano convertido en norma–.

De esta manera, se revelan al estudioso de la lengua datos que son difícilmente rastreables en otro tipo de textos históricos, ya que esta narración de acontecimientos cotidianos nos permite acceder a manifestaciones espontáneas de la inmediatez comunicativa, a *lo hablado en lo escrito* de Oesterreicher, quien agrega que debemos buscar “*evidencias*, porque en una comunicación escrita *nunca* encontramos lo hablado en estado auténtico [...]. Hay que contentarse, pues, necesariamente con evidencias más o menos *indirectas*” (323).

En otros sentidos, se reconoce igualmente que en el contexto de la cultura colonial Úrsula es letrada, “una mujer intelectualmente superdotada” (Ferreccio 23), cuyo ingenio la hizo merecedora del apodo de la “filósofa”, la “historiadora”, aun cuando se declare constantemente ignorante: “¿por qué a mí me están afligiendo, que nada entiendo?, ni siquiera un libro he lido” (149). Úrsula se codeó con lo más granado de la sociedad colonial: el obispo de Santiago y el ilustre sacerdote jesuita Miguel Viñas; leyó y tomó como modelos de escritura las obras de las españolas María de la Antigua (1566-1617) y María Escobar (1555-1633), sabía latín y lo enseñaba a las novicias del convento, pertenecía a esa pequeña elite que ostentaba el dominio de la escritura en la *ciudad escrituraria* y, sin embargo, en un gesto que podríamos definir como transgresor utiliza la picardía y ciertas formas lingüísticas muy propias de la plebe para representar la oralidad en sus escritos, como plantea Ferreccio: “está impresionantemente presente nuestra habla coloquial indiana: la de los chancleteos por las calles y mercados, la de las charlas de corrillo, con sus diferentes tratamientos, la familiar hogareña, con parientes, amigos y criados” (26).

#### 1.5 *El discurso referido en la Relación*

Desde un punto de vista estilístico, uno de los aspectos más llamativos en la obra es el uso formidable que hace Úrsula del discurso dialógico o referido,

entendiéndose este como “un recurso lingüístico que permite a los hablantes recrear una situación discursiva, lo que se materializa mediante la reproducción de los enunciados proferidos por las voces intervinientes en la situación evocada y la reconstrucción del correspondiente contexto de enunciación” (San Martín/Guerrero 260).

La utilización de esta estrategia reviste gran importancia para los estudios de sociolingüística y pragmática histórica, dado que, a través de los diálogos reproducidos, podemos obtener una panorámica aproximada en torno a los usos nominales y pronominales que se suceden en diferentes situaciones interactivas. Así pues, en la *Relación* evidenciamos la reproducción de conversaciones de todo tipo, entre distintos hablantes, de diversas clases sociales y edades y en diferentes situaciones comunicativas, lo que nos permite obtener una mirada del pasado en la que se nos revelan algunos ámbitos íntimos de la sociedad colonial chilena, aún bastante inexplorada.

### 1.6 *Aspectos histórico-culturales en la Relación autobiográfica*

Conforme avanzan los capítulos de la *Relación autobiográfica* de Úrsula Suárez, nos enteramos de aspectos de su biografía que nos permiten reconstruir la formación intelectual, el espacio social y cultural en el cual se desarrolló la monja. Según consta en las primeras páginas del escrito, Úrsula nació en 1666 y fue criada en la casa de sus abuelos paternos, Martín Suárez de Madrigal y doña María del Campo Lantadilla, ambos conspicuos miembros de la sociedad chilena colonial.

Siguiendo las costumbres de la época, en donde las niñas de una posición privilegiada eran enviadas a la casa de algún familiar medianamente ilustrado para aprender los primeros rudimentos de la enseñanza, Úrsula fue enviada por su madre, a los seis años de edad, a la casa su tía abuela Josefa Lillo de la Barrera, quien le enseñó a leer.

La primera formación de Úrsula es completada en el claustro de las monjas Clarisas de la Victoria, monasterio al cual ingresa como seglar a los once años de edad. Si bien, como se dijo, su interés fue siempre convertirse en monja, tenía que esperar hasta cumplir los doce años para ser aceptada en el noviciado, por lo que mientras eso ocurría siguió la educación propia de las niñas acomodadas de la época, quienes, al no existir escuelas públicas ni particulares en donde recibir una educación formal como la de los varones, ingresan a los cursos dictados en los claustros monjiles en donde, además de desarrollar y afi-

nar las habilidades de lectoescritura, adquirirían otras como el aprecio por las bellas letras y, puntualmente, por la poesía y el drama que, en ocasiones, eran expuestos en torneos literarios públicos que se hacían en la época (Fuenzalida Grandón 344).

Probablemente, Úrsula aprendió a escribir en el claustro y, aunque no da testimonio en su *Autobiografía* de este proceso, lo más factible es que el método empleado haya sido el mismo con que se enseñaba a los niños en los colegios, que comenzaba con trazos iniciales de “palotes y curvas [para, posteriormente pasar] a las letras de ambos alfabetos, a las palabras y frases, de contenido ortográfico” (Muñoz Hermosilla 32).

La preparación intelectual de Úrsula y, en general, de todas aquellas mujeres que optaban por la vida religiosa, era acorde con su vocación y los tiempos. Las monjas tenían como función elemental convertirse en un instrumento de divulgación de la fe y de las buenas costumbres; hacerse sujetos repetidores de la doctrina cristiana y moral, volverse organizadoras de la grey, no así mujeres con independencia intelectual, creadoras de conocimiento, pues como en el ámbito social en el eclesiástico ocupan un espacio de subordinación (Lagarde 471). Juicio a partir del cual podemos explicar las características de los escasos textos escritos por mujeres durante el periodo colonial chileno, donde despuntan algunas religiosas excepcionales que, a instancias de sus confesores, escriben poemas, epístolas y relaciones autobiográficas.

De acuerdo con textos clásicos de la historia de la literatura femenina en Chile, tres son las mujeres religiosas que destacan: sor Tadea García de la Huerta, Dolores Peña y Lillo y sor Úrsula Suárez. La primera, religiosa del Monasterio de la Carmelita de San Rafael, escribió el poema titulado: *Relación de la inundación que hizo el río Mapocho de la ciudad de Santiago de Chile, el 16 de junio de 1783*. La segunda, monja dominica del Monasterio de Santa Rosa de Lima, escribió una serie de cartas que bajo el título de *Epistolario* publicó en 2008 la filóloga chilena Raïssa Kordic. Y la última, autora de la *Relación autobiográfica*, cuya recuperación de los archivos debemos, primero, a la copia parcial hecha por el historiador eclesiástico José Ignacio Eyzaguirre en el siglo XIX y, más tarde, a la publicación dirigida por Mario Ferreccio en una edición crítica.

Ahora bien, más allá de las precisiones bibliográficas de cada uno de estos textos y de sus particularidades genéricas, lo destacable es que los tres comparten el hecho de haber sido escritos a instancias de un confesor o guía espi-



ritual, es decir, son productos de una escritura obligada por quien representa el poder y la autoridad eclesiástica. Son, en resumidas cuentas, escrituras de carácter confesional, cuyo propósito es dar cuenta del “estado de sus almas” con el fin de que puedan ser orientadas para perfeccionar su espíritu.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1 *El corpus*

La única versión disponible de la obra corresponde a la edición crítica realizada por el reconocido filólogo chileno Mario Ferreccio, quien se basó directamente en el original hológrafo escrito por Úrsula. En cuanto a longitud, la *Relación* consta de 14 cuadernillos, cien hojas en total, que no van fechados y tampoco tienen una linealidad discursiva, puesto que cada uno parece ser un texto separado del resto –salvo escasas alusiones anafóricas–.<sup>3</sup> Los interlocutores que aparecen descritos en la *Relación* corresponden principalmente a mujeres, descritas en situaciones de ámbito íntimo, en el hogar y en conversaciones en el convento. La interacción con hombres es, principalmente, con su padre confesor y con Dios, que toma figura masculina en los relatos.

### 2.2 *Análisis*

Si bien el foco de este trabajo no radica en lo cuantitativo, sino en lo cualitativo, hemos creído oportuno considerar algunos datos estadísticos que pueden arrojar luz sobre procesos de variación en el periodo estudiado. Para determinar el número de ocurrencias de las variables estudiadas, hemos utilizado el programa *Antconc* 3.5.8. Respecto al análisis cualitativo, hemos considerado principalmente los tratamientos nominales en combinación con sus formas verbales; secundariamente, hemos analizado los tratamientos pronominales que acompañan el contexto nominal, dado que se trata de rasgos de variación muy característicos en la *Relación* y que pueden servirnos como indicadores de procesos de cambio lingüístico. Asimismo, hemos destacado de manera particular algunos casos pronominales especiales y construcciones discursivas de

---

3. Se estima que Úrsula tardó alrededor de treinta años en dar por cumplida su penitencia de escritura (pese a que no se encuentra una sección de cierre, propiamente tal), habiendo comenzado en 1700 y finalizado en 1730.

desvinculación deíctica que nos parecen relevantes para conformar una perspectiva integradora. Salvo este último punto, los análisis se han desglosado según ámbitos (términos del ámbito religioso, divino y familiar).

En cuanto a la distinción de contextos de uso y aunque la mayoría de los tratamientos son reproducciones de actos comunicativos, consideramos importante distinguir aquellos contextos de uso directo e indirecto (San Martín/Guerrero 260-61). La primera correspondería a reproducciones del tipo deixis en presencia, que en nuestra obra ocurren cuando Úrsula se dirige a su interlocutor inmediato (padre confesor) o recrea conversaciones textuales entre ella y otros interlocutores presentes en el acto comunicativo rememorado. La segunda categoría se relaciona con reproducciones del tipo deixis en ausencia, cuando la monja cita o reproduce diálogos o conversaciones en el ámbito de las terceras personas.

Lo anterior resulta significativo para nuestro estudio, en tanto estos factores nos permiten discernir cuestiones de normas sociales, culturales y pragmáticas en los usos alocutivos y delocutivos de la época.

### 3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

#### 3.1 *Términos del ámbito religioso*

##### 3.1.1 Los padres confesores

Una revisión general de la *Relación* nos permite identificar a, quienes a nuestro juicio, son algunos de los principales interlocutores de Úrsula, y con quienes se desarrollan los diálogos más interesantes, desde un punto de vista sociolingüístico. También es importante señalar que en la obra se distinguen no solo distintos tipos de relaciones sociales y familiares, sino también distintas situaciones comunicativas, que motivan diferentes usos lingüísticos. Por un lado, Úrsula escribe *para* su confesor y *por orden* de él (el padre Tomás de Gamboa), en lo que viene a ser un acto obligado de penitencia. De su confesor, Úrsula no obtiene réplicas como las esperadas en el género epistolar; es decir, más que de un interlocutor, se trata de un destinatario de quien no se tienen noticias directas, salvo por el envío regular de tinta y papel (acto implícito de orden para que siga escribiendo) o de algunos insumos básicos. La comunicación no es recíproca y únicamente se asume que los textos son leídos por este lector-autoridad. También es significativo el hecho de que en algún momento del periodo de escritura el confesor fallece, por lo cual retoma esta

figura otro sacerdote (aparentemente “el padre alemán”), quien insta a Úrsula a continuar con la penitencia. Pese a esto, Úrsula es constante en el tratamiento directo hacia su superior, a quien se dirige sistemáticamente de *vuestra paternidad* (102 ocurrencias), sin haber cambios de identidad (Ferrecchio) o marcas específicas: “El sacerdote es así una figura inalterable que actúa *in persona Christi* y que Úrsula no se concentra en personalizar. Ya sea se trate del padre Gamboa o del padre alemán [...], el confesor es el encargado de que la monja sufra grandes trabajos gracias a la imposición de una penitencia que es la revisión de la propia vida” (Castro Godoy 152).

En su estructura sintáctica combina *vuestra paternidad* con formas verbales de tercera persona singular:

- (1) Este dormitorio *vuestra paternidad*, hartas veces lo *vio*, y en él siendo novicia me *confesó*, y desde ese día tuve la buena elección que *vuestra paternidad fuese* mi confesor, porque de un gran trabajo me *sacó*, y pienso que en el presente no *ha* de ser menos, que de *su* caridad me lo prometo, pues siempre me *socorre* con *su* gran selo. (140)

El trato que Úrsula manifiesta con sus confesores parece ser cercano pero asimétrico, en el sentido de la norma jerárquica: ella siempre se dirige a ellos con respeto mediante *vuestra/su paternidad*, y ellos, en cambio, responden con *tú* o hipocorísticos: “[...] el padre Viñas desía: «¡Pobre *Chulita!*, en t{i} ha desahogado»” (239). Igualmente, aparece el nominal religioso de parentesco desplazado *hija*: “Esto pregunté a vuestra paternidad, y estoy en que me respondió: «No *hija*; sólo Dios sabe el término de la vida»” (153).

Otro confesor que aparece mencionado es el Padre Viñas, con quien también Úrsula parece tener cierta confianza. Por consiguiente, existen tres referentes que tienen función de confesores (si bien, solo dos son lectores de los escritos) y a quienes Úrsula denomina con algunas leves variaciones: *padre* (a secas) y *padre + apellido/nombre de pila/ apodo*, de tal manera que resulta en *el padre Alemán, padre Tomás, padre Viñas* (215 ocurrencias en total): “«Aquí están mis confesores»; y solo conoí al *padre Alemán* por detrás; y dije: «¿Por qué digo ‘mis confesores’, y sólo conoí al *padre Alemán?*»; y como le tenía tanta vergüenza, me detenía en subir. Veí que unos matorrales le tapaban el camino; dije: «El compañero será el *padre Tomás*: a éste no le tengo vergüenza»” (226).<sup>4</sup>

4. Cabe mencionar que estos usos se dan como tratamientos indirectos.

### 3.1.2 El obispo

Si bien las interacciones son escasas, hemos destacado aquí un par de extractos en los que se evidencia el empleo de *su señoría*, *vuestra santísima señoría* y *su ilustrísima*, como tratamiento honorífico dirigido al obispo, los cuales parecen intercambiarse de manera ambigua entre usos directos e indirectos. Acompañan a los nominales formas de tuteo pronominal y verbal que recibe Úrsula de parte del obispo, así como formas de tercera persona singular en un momento en que este se enfada con ella, alternando desde la segunda a la tercera persona (ejemplo 2b):

- (2) a. Yo no lo desía a *su señoría*, sino al padre Viñas. Proseguía con mis chansas, y *su ilustrísima* grandemente las selebraba. [...] En una ocasión [...] dije a *su señoría* llamase a las demás; empesóse {a} asoriar, disiendo: “¿Que se hace reparo?: peor lo haré”; díjele: “Como todas son hijas, querrán gosar de los favores de *vuestra santísima señoría*” dijo: “Mas que hay algo y *tú* lo *estás* callando y aliñando”. (234-35)
- b. Voy a lo que con su señoría me pasó [y] díjome: “¿Qué *te* pareció la plática”; yo, muy entera y medio torsida, respondí: “Buena, pero tuvo pero”; [...] dijo: “Tan gran filósofa”. Acabé la nómina, y a la votación me preguntó: “¿Para quién?” [...]. “No se votó por sédulas, sino de palabra –díjele– [...]”; dijo: “*Nombre* el sujeto”; díjele: “Ya vuestra santísima señoría lo tiene dispuesto”; díjome: “¡*Diga!*”; respondíle: “¿No dise vuestra santísima señoría que a la madre doña María?”, y salí de la ventanilla. (242)

## 3.2 *Términos del ámbito divino*

### 3.2.1 Dios

Dios aparece a lo largo de la vida de Úrsula como una figura divina de múltiples dimensionalidades. Es, de hecho, el personaje que presenta mayor variación nominal, tomando como base las formas *Dios* (267 ocurrencias), *Señor* (140 ocurrencias) y *Padre* (21 ocurrencias). El tratamiento en este ámbito es siempre de tipo directo y muchas veces recíproco, en tanto Dios responde a Úrsula como interlocutor. Otros usos nominales que emplea la monja presentan formas expandidas con posesivos, calificativos y estructuras con cópula: *Dios + de mi alma/de mi corasón/mío/Todopoderoso*; *Señor + mío/de mi*

*alma/de mi corazón/y Redentor/de vasallos/crusificado; Eterno Padre; Padre Eterno; Padre y Señor mío; Mi Señor y Padre amantísimo; Vida de mi alma y todo mi amor; Alma de mi vida; Señor y dueño de todo mi ser; mi solo amor y todo mi bien.* Además, se producen múltiples rasgos de variación que nos parecen de gran interés, pues alternan no solo formas pronominales y verbales de voseo (voseo auténtico) con tuteo en pronombres átonos y posesivos (3a), sino también formas pronominales de voseo con formas verbales de tuteo (voseo mixto pronominal), a lo cual se suman usos de voseo como término de preposición.

El uso del nominal en el ámbito divino tiene claramente un carácter *invocativo*, en tanto se acude al nombre de Dios como un acto espiritual. La invocación no cumple solo una función estilística, sino que refuerza la conexión hablante-oyente (3b):

- (3) a. *Dios de mi alma*, ya el diablo me viene a engañar; ¿cómo tengo de comulgar?; ¿qué haré yo, *Señor?* [...] ya *te* digo que no lo creo: bien *veís vos* esto. (148)
- b. *Señor mío y lumbre de mi corazón*, ¿qué quieres haser conmigo? [...] *Señor y dueño de todo mi ser; mi solo amor y todo mi bien*, parese quieres haser verdaderas mis locuras. (245)

Por su parte, Dios se dirige a Úrsula siempre con formas de tuteo, denotando intimidad. De hecho, el trato es en muchas ocasiones más de tipo amoroso que paternal, como el de un esposo y su mujer en una relación de matrimonio-espiritual: «¿Por qué no me *quieres*, y quieres a los hombres?; ¿qué me falta a mí para que *hagas* esto conmigo?»; yo le dije: «Dios mío y Señor mío, ¿no sabéis que no los quiero, que los estoy engañando y que vos solo sois mi dueño y mi amado?»; díjome: «Si no los *quieres*, ¿cómo *sales* a verlos y *gustas* de ellos?» (176).

Nos parece interesante, asimismo, el uso alternado de singulares con plurales en aquellos discursos referidos donde interviene “La habla”, un enunciadador algunas veces en singular, otras en plural (bajo la forma de *ellos/ellas*), cuya asociación varía entre Dios, el diablo y otras entidades sobrenaturales:

- (4) Referiré lo que me susedió con otro viejo nombrado Alvaro de Vive-ro [...] bienhechor del convento [...]. En una ocasión, que fue la última que lo veí, llegó acompañando al Señor, y me *dijeron*: “Este presto se ha de morir”; parésememe que *la habla* salió del viril. Yo me empesé {a} afligir y dije: “¡Ay!, desdichada de mí; ¿ya no me *empiesan* a desir

que éste se ha de morir?; ¿qué haré yo?; quisá será Chinchón. Ya trabajo que *el diablo* me quiera estar engañando”. (152)

Se observa, asimismo, la confluencia de segunda y tercera conjugación a favor de esta última en verbos de la segunda clase: “Señor de mi alma y Dios de mi corasón, ¿qué *querís* que haga yo?” (161). Este es un rasgo que Úrsula alterna con las formas canónicas *-éis*, lo que puede interpretarse como indicios de un cambio lingüístico en desarrollo para este periodo.

En relación a otros usos, se constatan usos alternados de singular y plural en el tratamiento hacia los ángeles y santos. Así, algunas veces se dan formas de tercera persona plural y segunda del plural acompañadas de *vos*, cuyo uso se da solo en dos ocasiones, por lo que se podría considerar como rasgo arcaizante: “*vayan santos de mi corasón* pidiendo [...]. Sentí el movimiento de que aquellos bienaventurados bajaban de sus asientos a ponerse delante del trono, y dije: «Ya los santos se han bajado a pedir por los hijos de Adán; pues, *ángeles del Señor*, ¿por qué no *bajáis vos?*»” (221). Alternativamente, ocurren combinaciones de segunda y tercera persona con un mismo referente: “*serafines y querubines*, ¿qué *se han* hecho, pues *veis* a la Reina de los cielos pidiendo postrada y no *baja{i}s* {a} ayudarla?” (221).

### 3.3 *Términos del ámbito familiar*

#### 3.3.1 *María, su madre*

La presencia femenina en los relatos de Úrsula es significativa y probablemente definidora de su condición. La escasa referencia a la figura masculina es sobre todo en relación con sus padres confesores y a sus abuelos paternos.<sup>5</sup> De su padre casi no hay huellas, aunque en algún momento confiesa que le quería.<sup>6</sup> En cuanto a las mujeres, destacan en el periodo de infancia las relaciones con su madre (María de Escobar), su abuela paterna (María del Campo Lantadilla) y su tía (Mariana de Escobar).

5. Los usos son referenciales, pero cabe destacar el tratamiento respecto a uno y otro: “mi abuelo *don* Antonio de Escobar” y “mi abuelo Martín Suares”. El uso de *don* se interpreta como rasgo más señorial y hasta el día de hoy se emplea en Chile con mucha frecuencia para dirigirse a hombres mayores.

6. Hay un ejemplo claro en un extracto en que retrata un diálogo entre su padre y su madre: “respondía mi padre: «No importa, que es mi *bijita*»”. Igualmente, relata un sueño tras su muerte: “*Taita*, ¿enfermo está?: no lo sabía yo” (211). Este nominal de parentesco se encuentra aún en uso en Chile.

El retrato que hace Úrsula de su madre, cual un bosquejo de artista, nos deja entrever a una mujer temerosa, fría y distante con su hija.<sup>7</sup> Esta distancia se manifiesta en el tratamiento, pues Úrsula se dirige hacia ella mediante el nominal *vuestra merced* y formas de tercera del singular: “¿No digo a *vuestra merced* que no quiero plata, que en las monjas habrá harta?: ¿para qué me *cansa* con ella?” (141). Es más, solo en una ocasión aparece reproducido el tratamiento de *mamá* como uso directo: “y díjele: «*Mamá*, tantos como se casan»” (108). No obstante, en el tratamiento indirecto se refiere a ella como *mi madre* (180 ocurrencias totales): “Viendo a *mi madre* hecha una melancolía” (134). Por su parte, esta emplea en las reproducciones dialógicas un uso preponderante del nominal *niña* y de formas de tuteo: “*Niña*, tienes hambre canina, que no *te satisfases*?, que es imposible *tengas* hambre con tanto comer; yo aseguraré que lo *pides* para dar” (138).

En los diálogos referentes a su madre, observamos en ocasiones indicios de distancia y desapego, lo cual se refuerza en el contenido de usos directos e indirectos: “Desíale mi tía: «Déjala, que todavía es muy chiquitita». «No, Mariana –desía mi madre–, desde tamañitas las han de enseñar; el trabajo es no poderla yo asotar, porque señora se ha de enojar». Y a mí me desía: «*Tè be de matar*», y con la cabeza me amenasaba” (94).

### 3.3.2 Mariana, su tía

Los usos anteriores contrastan con los tratamientos afectivos que Úrsula parece demostrar con su tía, de quien reproduce términos hipocorísticos (la *Uchula*, *Ursuleca*) y diminutivos de cariño con estructuras verbales de tuteo y voseo pronominal. El trato directo con ella es mediante el nominal de parentesco, que actúa como delimitador del vínculo, y *vuestra merced*: “Tía, *vuestra merced* lo verá cómo soy monja” (92). En los usos indirectos emplea el término familiar con posesivo: *mi tía* (52 ocurrencias en total). También en estos diálogos aparecen interacciones entre su tía y su madre (la primera en defensa de Úrsula por alguna reprimenda). Los nominales de tratamiento incluyen

7. Si bien más adelante en el relato Úrsula exime a su madre de toda culpa, justificando su actitud como mera preocupación y aprehensividad, también es cierto que en edad madura vuelve a aparecer un resentimiento contra ella en una ocasión en que su padre confesor [el alemán] le hace un alcance sobre su personalidad: “«Válgate *la Escobar*». A mí se me hiso repugnante me pusiese el apellido de mi madre” (252).

uso de hipocorísticos acompañados de formas alternantes de tuteo y voseo mixto verbal y pronominal:

- (5) a. Le dijo mi tía: “No *seas así, Marucha*, con *tu* hija: sobre *buscarte* la vida y con qué poder trabajar, *haséis* a este angelito temblar, en ves que la *habías* de halagar. No *seas* necia con ella, que es tan donosa y discreta [...]. ¿*Ves* como es discreta, y la *debes* estimar?, y antes la *quieres* aniquilar; por eso se está con su abuela no más, y viene adonde *vos estás* con cortedad, como si no fuera *tu* hija”. (98-99)
- b. “No sé cómo *te* quiere esta niña; ¿por qué *sois* cruel con este angelito, que no le *distes* un casquito?: después que *te* dio la asúcar sin tocarla, le *quitaste* la miel para su hermana, y ahora la conserva; ¡sobre que *sois* temeraria!; bien dise su abuela: ¿pues no es *tu* hija ésta?”. (100-01)

### 3.3.3 María del Campo, su abuela paterna

Con su abuela, Úrsula manifiesta abierto cariño. El tratamiento más sistemático es *abuela* (65 ocurrencias), seguido del diminutivo *abuelita* (5 ocurrencias), tanto en usos directos como indirectos y en combinación con formas de tercera singular. De parte de ella, Úrsula reproduce tratos de tuteo para usos directos y formas en diminutivo para los usos indirectos “[...] si ésta es mi *compañerita*, que no se aparta de mí todo el día, ni siquiera a jugar, y está como una *viejecita*” (100).

Entre la madre de Úrsula y su suegra, en tanto, existe un claro conflicto de poderes, pues la madre debe someterse socialmente a las órdenes de “la patrona” de la casa por carecer de medios o riqueza propia. Al respecto, dice Úrsula en un pasaje: “su *mersed* [su madre] no poseía nada en es{te} tiempo, porque mi abuela era *el dueño de la casa* y quien todo lo manejaba, y así estaba como güéspedes con su suegra” (94, la cursiva es nuestra). El tratamiento sistemático en esta relación es mediante usos de tercera persona y nominales sociales tales como *doña*: “*Deje* esa niña, *doña María*; *mire* lo que *base*: no me *enfade*, que aunque reviente no *ha* de tocarla” (94); y *señora* en el trato indirecto: “mi madre [...] desía: Virgen Santísima, qué ha de ser desta niña, que *señora* no la dotrina” (94).

Cabe destacar que, en general, en los tratamientos hacia sus parientas también aparece el nominal *su merced* (grafías *mersed*/*mersé*, 14 ocurrencias), pero únicamente en usos indirectos, a diferencia de *vuestra merced* (*vuestra merced*, 23 ocurrencias), que se emplea para el trato directo.



### 3.4 Otros usos pronominales y desvinculación deíctica

#### 3.4.1 *Usted*

Si bien las apariciones de *usted* son escasas (solo tres casos en toda la obra), destacamos los ejemplos de uso directo en los cuales Úrsula recibe este tratamiento de parte de sus confesores (el padre Tomás y el padre alemán) y de una compañera de convento: “El [el padre Tomás] prosiguió hasta que acabó el confesor, y cuando salían me dijo en alta vos: «Señora vicaria, *usted* ha de ser canonizada»” (250); “Vino mi confesor, el padre Alemán; referíle lo susedido [...] y [...] djíome: «Pues me ha de desir qué es lo que le tengo de pedir a Dios mañana en la misa, en teniéndolo en mis manos, y qué es lo que quiero que *usted* haga»” (248); “Una religiosa; me dijo: «*Usted* es mostruo, que tiene dos corasones»” (233). En el tratamiento con otras religiosas en sentido plural Úrsula emplea *vuestras mercedes* y *ustedes* (un caso de cada cual), que combina con formas verbales de segunda y tercera del plural:

- (6) a. Otras bufonadas les desía, con que se finaban de risa, y añadía: “Tengo de haser milagros, y han de pagarlos; ¿*habrán* visto santos ni santas interesados?: yo he de ser ésa, porque si sano enfermos o doy vista a siegos, han de venir a servir al convento, y *ustedes se llevarán* el provecho; yo, el trabajo: que me *estarán* atormentando, y tengo de ser una santa muy alegre”. (246)
- b. [...] y cuando iban a que les diese legción, desía entre mí: “Ahora lo *veréis*”. Yo no tenía mano para pegarles, porque eran mujeres grandes y yo era una figurita; mas, con mano de maestra, en no estando la legción buena, les desía desvergüensas; y hasía otra maldad, que no las quería enseñar, y con mucha gravedad les desía: “Saber leer como *saben* acusar, que sólo para quebrarme lacabesa he de ser buena; *vuestras mersedes*, que *son* grandes, *habían* a mí de enseñarme, y no *saben* sino acusarme”. (151)

En el resto de la obra es imposible saber si se trata de *vuestras mercedes* o de *ustedes*, pues Úrsula no vuelve a emplear nominales, sino que las referencias son todas verbales y del resto de categorías no nominativas (pronombres objeto, posesivos, complementos de preposición) de tercera persona. Lo mismo aplica para los casos de singular de *usted*, *vuestra merced* y *su merced*, que coinciden en todas sus correspondencias gramaticales. En cuanto a las rela-

ciones que se establecen con estas formas, no es clara la interpretación, tampoco, dado que Úrsula lo emplea para dirigirse a personas mayores y autoridades, a sus pares, parientes y a menores. Es decir, se trata de un uso generalizado.

### 3.4.2 *Ella*: una ironía deíctica

Los tratamientos con *ella* son, igualmente, escasos, pero las (dos) veces en que se emplea nos permiten interpretar claramente su función irónica: quien lo usa, lo hace con el propósito de desvincular a la segunda persona de su presencia en una situación comunicativa, relegándole a una tercera persona, como si se tratase de un hablante ausente de quien se dice o comenta algo. Es decir, se trata de una *ironía deíctica*, en tanto ausencia-presencia se unifican bajo un objetivo meramente estilístico; y así es como nos lo deja ver Úrsula al relatar un episodio en que, tras ser nombrada “*difinidora*, que es el oficio de más honor que después de abadesa y vicaria hay en nuestra religión” (161), la abadesa le pide que firme unos documentos, a lo que Úrsula solicita primero leerlos, sin saber las consecuencias de su precaución:

- (7) [...] Vilas tan mansas como unas ovejas tomar su carta y firmarla sin lerla; pasáronmela a mí, que era la postrera: empesé a leerla. Díjome la señora abadesa qué esperaba que no firmaba, que estaban de prisa; díjele: “Primero he de lerla, que no he de firmar a siegas”; quedóseme muerta y dijo quién podía ser la atrevida. Yo proseguía leyendo la carta y esto le dio más rabia. Empesó a echar por esos trigos de Jesucristo, de que la culpa había tenido de haserme difinidora, que las otras, siendo de más años, no habían tenido tal mano, y que sólo *ella*, y dábale con *ella*, hasta que me enfadé de tanto “*ella*”, que le dije que, si con su oficio me había levantado del polvo de la tierra, que si lo que en la carta iba era bueno, por qué me hasía tanto menosprecio sólo por lerlo para mí. (162)

Otro uso de *ella* lo observamos en una conversación entre uno de sus padres confesores y una monja. Estando Úrsula presente, el padre comenta sobre algunas de sus peculiaridades, a modo de ironía: “Entró otra religios{a}, y como por divertirme empesó {a} hablar con ella de mí, y le dijo: «Así fuera *ella* buena hija, como yo le soy buen padre»; yo le dije: «*Qualis pater, talis filius*»” (269).

### 3.4.3 Estructuras nominales de desvinculación

Otra estrategia estilística similar a la anterior corresponde al distanciamiento deíctico a través de la desvinculación de sí misma y de su destinatario de los roles de primera y segunda persona, que pasan a una tercera persona, pero en construcciones discursivas nominales. Este movimiento lo emplea Úrsula como una instancia de amenaza ante la eventual divulgación de sus escritos, temor que la acecha a lo largo de muchos años:

- (8) A mucho me obliga la obediencia de vuestra paternidad, pues semejantes disparates me pone en aprietos que le esté escribiendo. Mire vuestra paternidad no asierten a verlos ni se sepa cómo es esto, que las amistades perderemos; mire vuestra paternidad que yo suelo adivinar, y si adivino que lo ha contado o esto enseñado, *la hija con el padre se acabará*. (149)

La misma estrategia emplea con otras funciones, a veces con un tinte más humorístico, intercalado con pasajes de diálogos reproducidos donde también el distanciamiento deíctico se visualiza a través de formas impersonales y construcciones en tercera persona que se amalgaman con la primera del plural en toda una elaboración que parece acentuar los roles sociales:

- (9) Díjele al padre Tomás, y resio: “Padre, conque he de ser canonizada, y *el padre y la hija no sabemos nada*”; llegóse al oído y me dijo: “¿Y no se sabe quién es el confesor de *la cierva de Dios*?”; respondióle: “¿Quién, si no vuestra paternidad?”. (251)

Un último caso de distanciamiento lo utiliza Úrsula cuando relata un castigo ejemplar –si no el peor– que recibió durante toda su vida en el convento. En este extracto, Úrsula parece cobrar distancia del suceso como narradora para así resaltar estilísticamente la lectura de esta imposición (obsérvese el uso de *doña*), como pena inmerecida, pero luego recobra la presencia del *yo*, vivificando la escena en primera persona:

- (10) Fue el tenor de la sentencia que *a doña Ursula Suares*, porque *alborotaba* el convento y *perdía* el respeto y obediencia a las preladas, dando escándalos y causando insendios a las religiosas, quitándoles el habla porque no *la* habían hecho abadesa y prelada, por tantos delitos y levantamientos, mandaba su señoría ilustrísima *se me diese* disciplina de rueda; que junta toda la comunidad cada una *me asotase*, y

luego *besase* los pies a todas las religiosas, y *comiese* en tierra, y estuviera reclusa en mi selda, sin salir de ella; y esto se ejecutase por nueve días, que así lo había proveído y mandado su ilustrísima ante su notario, y así se había Firmado. (261)

#### 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una revisión exhaustiva de la *Relación* nos permite constatar que, efectivamente, es este un texto de incalculable valor lingüístico. Es gracias a Úrsula que podemos mirar al pasado para vivenciar el retrato de interacciones conversacionales íntimas, con interlocutores y roles sociales variados: parientes, sirvientes, padres confesores, compañeras de convento, conocidos y hasta algún extraño, todos personajes que aparecen con alguna incidencia en un pasaje de su vida. Es decir, contamos con una muestra de habla, que, si bien es reproducida, nos acerca de manera indirecta a aspectos de variación sociolingüística de enunciadores involucrados en diversas situaciones comunicativas.

En cuanto a nuestro objeto de estudio, comenzaremos por relevar un aspecto esencial del texto, y es que se pueden distinguir dos situaciones comunicativas. Por un lado, el trato deíctico directo de Úrsula a su confesor como receptor-destinatario-lector del relato autobiográfico. En esta dimensión deíctica, Úrsula se dirige a él (aunque se reconoce que fueron personas distintas a lo largo de su vida, el tratamiento siempre se dirige a un solo interlocutor) en su rol como tal, más que como individuo específico, mediante el tratamiento *vuestra paternidad*, cuya fórmula nominal es coherente con otros usos hispanoamericanos, en tanto se documenta para oficios eclesiásticos menores y miembros del bajo clero en el periodo virreinal del Perú, desde 1628 a 1776 (García-Godoy 2019, 248), del cual Chile dependía, bajo el estatus de Capitanía General.

Por otro lado, se encuentra la dimensión del discurso directo a partir del cual Úrsula recrea conversaciones cara a cara en la forma de diálogos que alternan hábilmente con su relato de los acontecimientos. Así, en el ámbito religioso sobresale el trato con sus confesores, con quienes denota cierto grado de confianza, pero sin sobrepasar la norma social: ella mantiene el nominal de respeto *vuestra paternidad* para el trato directo, en alternancia con *su paternidad* para el indirecto. Ellos, en cambio, hacen uso de tuteo y solo en unas escasas ocasiones se atestigua el nominal religioso *hija* con formas verbales de tercera del singular. Con respecto a oficios eclesiásticos superiores, Úrsula se

dirige al obispo como *su señoría*, *vuestra santísima señoría* o *su ilustrísima*, variantes que coinciden con aquellos casos documentados para el periodo virreinal peruano antes mencionado (García-Godoy 2019).

En el ámbito divino, destaca como personaje particular “la habla” o “la vos”, con quien Úrsula dialoga a lo largo de toda la obra, sin poder reconocer claramente si se trata de Dios o el diablo. Si es Dios, el tratamiento es singular, pero si es el diablo, quien coincide en ocasiones con “la habla”, el tratamiento suele alternar entre singular y plural. En cuanto a su comunicación con Dios, se emplean las formas basales *Dios*, *Señor* y *Padre*, las cuales combinan con adjetivos y posesivos, transformándose en estructuras complejas (con cópulas insertas) en segmentos discursivos de súplica apasionada, estilo que hemos encontrado también en escritos contemporáneos a la época de Úrsula, como los de sor María de Jesús de Ágreda (1720). Observamos, por ende, variaciones que se vinculan no solo con el tipo de relación, sino con funciones discursivas específicas. Estos nominales los emplea Úrsula, la mayoría de las veces, con formas de voseo auténtico y voseo mixto pronominal y verbal; Dios, en cambio, se dirige a ella mediante tuteo verbal, sin nominales. El uso de *vos* dirigido a Dios se interpreta como rasgo reverencial en textos de este periodo, según se constata en Díaz-Collazos, quien señala que el cambio a *tú* se entiende como signo lingüístico de identidad demoniaca (251). No es este el caso de *tú* en boca de Dios en nuestra obra; no obstante, sí lo podemos comprobar cuando Úrsula se dirige al diablo, a quien tutea.

A partir del análisis de las distintas situaciones comunicativas retratadas podemos suponer una doble funcionalidad para el voseo: Úrsula lo utiliza tanto para el tratamiento reverencial a la divinidad, como para el trato íntimo, en relaciones simétricas y asimétricas, específicamente en el ámbito de las relaciones familiares. De hecho, se registra mucha alternancia entre voseo auténtico, mixto verbal y pronominal con formas de tuteo. Dichos contextos sugieren que el voseo, en todas sus modalidades, debió haber sido un rasgo propio de la oralidad en el trato de confianza.

En el ámbito del hogar los nominales de parentesco más empleados de parte de Úrsula son *tía* y *abuela/abuelita*, que combinan con los tratamientos de respeto *vuestra merced* en el uso deíctico directo y *su merced* en el uso indirecto, ambas formas en estructuras verbales de tercera persona singular. Coincide en dichas formas para el trato hacia su madre, a quien también denomina indirectamente mediante estructura nominal con posesivo: *mi madre*. También se interpretan relaciones afectivas importantes entre Úrsula, su tía y

su abuela, que emplean –además de formas tuteantes y voseantes– hipocorísticos y diminutivos, lo que contrasta con los usos de parte de su madre, que se dirige a ella principalmente mediante el nominal *niña* y estructuras de tuteo pronominal y verbal. Lo anterior corrobora la importancia de los elementos nominales, incluso en un sistema con elevada alternancia pronominal, al igual que ocurre cuando la alternancia es escasa (Calderón Campos). Otros nominales de tipo social que aparecen en la obra son *don*, *doña* y *señora*, que se utilizan como sintagmas de respeto y distancia.

En relación con usos pronominales especiales, relevamos el empleo de *usted* y *ella*, los que, si bien son escasos, son interesantes desde un punto de vista sociolingüístico. En el primer caso, se trata de un rasgo que aún no compete con el uso más generalizado de *vuestra merced*, considerando que la aparición de *usted*, como forma plena, es tardía en América (De Jonge). En nuestra obra, *usted* se emplea en el trato directo, comprobándose de esta manera su integración gradual en el paradigma de los pronombres (Sáez Rivera). Según consta en la documentación indiana, se sostiene que el par *vuestra merced-usted* coexiste hasta fines del s. XVIII (García-Godoy 2019). Queda, no obstante, aún pendiente la tarea de determinar los procesos de cambio lingüístico a partir de los usos de *vuestra merced*, *su merced* y *usted* (Álvarez López/Bertolotti; García-Godoy 2015). Por lo pronto, nuestros resultados son los primeros que documentan el uso de esta triada para Chile.

En el segundo caso, el empleo de *ella* sucede en contexto de alternancia como efecto de una *desfocalización* (Haverkate 131) y *refocalización* (León-Castro 178) del centro deíctico, en tanto se desvincula al hablante de su rol de segunda persona, traspasándolo a la tercera persona (la no persona de Benveniste). Este uso de *ella*, a la par con *él*, aparece documentado al menos en Correas y Tirso, como indicador de enojo o desdén (Wilson 339). Para español moderno, Carricaburo lo describe como rasgo de reproche (69). Se trataría, pues, de que lo que planteamos es una *ironía deíctica*, en tanto se anula y modifica parcialmente la presencia del otro y su entramado relacional.

De igual forma, las estrategias de desfocalización y refocalización se pueden aplicar sin especificar la forma pronominal, sino mediante el reemplazo de la primera y segunda persona por construcciones nominales de tercera persona que actúan como “sujetos hiperbólicamente ponderativos” (Carricaburo 69), las que despersonalizan lo enunciado para lograr mayor objetividad (Calsamiglia/Tusón 137), reforzado a su vez por el empleo de estructuras impersonales con *se* e incluso con la inserción de frases hechas (en este caso, refra-

nes en latín). Todas estas herramientas pragmático-discursivas cumplirían con la función de objetivar, mitigar, encubrir y distanciarse, es decir, corresponden a rasgos de variación estilística, los cuales creemos merecen atención especial, considerando que se trata de aspectos de interés para la sociolingüística y la pragmática históricas.

Para cerrar, reconocemos que aún falta mucho por cubrir en el ámbito de la evolución histórica de los tratamientos en español y donde los nominales merecen un lugar especial. La inclusión de distintos géneros, como los diarios personales, la correspondencia personal y las autobiografías, entre ellas las conventuales, pueden ser de gran utilidad para comprender la historia de una lengua desde abajo (Elspass 160), es decir, desde ámbitos de uso cotidiano o familiar y de la mano de escritores más o menos hábiles que reflejan las características de grupos sociales no siempre considerados en los corpus históricos (Ramírez Luengo 267).

#### OBRAS CITADAS

- Ágreda, María de Jesús de. *Mystica ciudad de Dios*. 1696. Madrid: Imprenta de la Causa de la V. Madre, 1720.
- Álvarez López, Laura, y Virginia Bertolotti. “Usos americanos de *su merced* en el siglo XIX”. *Lexis* 37.1 (2013): 5-32.
- Araya Peña, Ángel. “Variaciones sociolingüísticas del voseo en la *Relación autobiográfica* de Úrsula Suárez (1666-1749)”. *Estudios sobre el español de América: Proceedings of the V Congreso Internacional de El Español de América (Burgos, 6-10 noviembre 1995)*. Eds. Hermógenes Perdiguero y Antonio Álvarez. Burgos: Universidad de Burgos, 1995 (sin pp.).
- Araya Peña, Ángel. “Sistema modo-temporal subjuntivo en el español de Chile (siglo XVII)”. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 10 (2000): 65-82.
- Bertolotti, Virginia. “La gramaticalización de *usted*: un cambio lingüístico en proceso. Evidencias en el Uruguay del siglo XIX”. *Filología e Lingüística Portuguesa* 12.1 (2010): 149-77.
- Calderón Campos, Miguel. “Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)”. *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Eds. Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez-Laslop. México: El Colegio de México, 2010. 551-70.

- Calsamiglia, Helena, y Amparo Tusón. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel, 1999.
- Campo Hoyos, Ana Isabel. “¿Madre o tía? Los tratamientos de parentesco en el siglo XVII a través de una obra de Lope de Vega”. *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua (Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, Barcelona, 2-4 abril 2008)*. Eds. Laura Romero y Carolina Juliá. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2009. 237-44.
- Carricaburo, Norma. *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros, 1997.
- Cartagena, Nelson. “Algunos aspectos de la lengua de la «Relación autobiográfica» de la monja chilena Úrsula Suárez (1666-1749)”. *Mapocho, Revista de Humanidades* 52 (2002): 55-62.
- Castellano Ascencio, Milton. “Caracterización morfológica de las fórmulas de tratamiento nominales en el habla de Medellín”. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* 32 (2011): 220-46.
- Castro Godoy, Jimena. “La nada de Úrsula Suárez”. *Literatura y Lingüística* 38 (2017): 149-72.
- De Jonge, Bob. “El desarrollo de las variantes de *vuestra merced a usted*”. *Estudios de lingüística del español (Actas del II Congreso de la Región Noroeste de Europa de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina [ALFAL])*. Ed. Bob de Jonge. Vol. 22 (2005). 10 de enero de 2020. <<http://elies.re-diris.es/elies22/cap7.htm>>.
- Díaz Collazos, Ana María. *Desarrollo sociolingüístico del voseo en la región andina de Colombia (1555-1976)*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter, 2015.
- Díaz Pérez, Juan Carlos. “Sobre la gramaticalización en el tratamiento nominal”. *Revista de filología románica* 14 (1997): 193-210.
- Elspass, Stephan. “The Use of Private Letters and Diaries in Sociolinguistic Investigation”. *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Eds. Juan M. Hernández-Campoy y J. Camilo Conde Silvestre. Malden/Oxford: Wiley Blackwell, 2014. 156-69.
- Fernández, Mauro, y Katharina Gerhalter. “Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: una nueva bibliografía (1867-2016)”. *Linred: Lingüística en la red* 14 (2017): 1697-780.
- Ferreccio, Mario. “Prólogo”. *Relación autobiográfica de Úrsula Suárez (1666-1749)*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1984. 9-31.



- Fuenzalida Grandón, Alejandro. *Historia del desarrollo intelectual en Chile (1541- 1810)*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1903.
- García-Godoy, María Teresa. “El cambio *vuestra merced* > *usted* desde la documentación archivística”. *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Eds. J. Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita. Valencia: Tirant Humanidades, 2015. 661-94.
- García-Godoy, María Teresa. “El tratamiento indirecto en el español colonial: los títulos honoríficos”. *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana, 1: El pronombre*. Eds. J. Pedro Sánchez Méndez, Antonio Corredor y Elena Padrón. Valencia: Tirant Humanidades, 2019. 219-62.
- González Becker, Marina. “La metanarración en la autobiografía”. *Revista Signos* 32.45-46 (1999): 11-15.
- Haverkate, Henk. *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos, 1994.
- Hernández-Campoy, Juan M., y Natalie Schilling. “The Application of the Quantitative Paradigm to Historical Sociolinguistics: Problems with the Generalizability Principle”. *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Eds. Juan M. Hernández-Campoy y J. Camilo Conde Silvestre. Malden/Oxford: Wiley Blackwell, 2014. 63-79.
- Hernández-Campoy, Juan M., y J. Camilo Conde Silvestre. “Introduction”. *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Eds. Juan M. Hernández-Campoy y J. Camilo Conde Silvestre. Malden/Oxford: Wiley Blackwell, 2014. 1-8.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: UNAM, 2005.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981.
- Lejeune, Philippe. *Le Pacte autobiographique*. Paris: Le Seuil, 1975.
- León-Castro, Marta. *Desfocalización y refocalización del centro deíctico personal: perspectivas sintácticas, pragmáticas y textuales*. 2012. Universidad de Sevilla, tesis doctoral. <<https://idus.us.es/handle/11441/15329>>.
- Lorenzo, Antonio, y Gonzalo Ortega. “Sobre algunas formas de tratamiento nominal en el español de Canarias”. *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas* 25 (2014): 261-73.
- Medina Morales, Francisca. “Problemas metodológicos de la sociolingüística histórica”. *Forma y Función* 18 (2005): 115-37.
- Medina Morales, Francisca. “Tratamientos nominales y cortesía en la novela *Peñas arriba* de José María de Pereda”. *Forma y Función* 21 (2008): 135-66.

- Morera Pérez, Marcial. “Diminutivos, apodos, hipocorísticos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos populares de Fuerteventura (Canarias)”. *Tèbeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* 4 (1991): 195-220.
- Muñoz Hermosilla, José M. *Historia elemental de la pedagogía chilena*. Santiago: Minerva, 1918.
- Nevalainen, Terttu, y Helena Raumolin-Brunberg. “Historical Sociolinguistics: Origins, Motivations, and Paradigms”. *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Eds. Juan M. Hernández-Campoy y J. Camilo Conde Silvestre. Malden/Oxford: Wiley Blackwell, 2014. 22-40.
- Newall, Gregory. “The Loss of the «voseo» in Chilean Spanish: Evidence in Literature”. *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 13.2 (2007): 165-78.
- Oesterreicher, Wulf. “Lo hablado en lo escrito: reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Eds. Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann. Frankfurt am Main: Vervuert, 1996. 317-40.
- Prieto, Luis, y Abelardo San Martín. “Diferencias de género en el empleo del discurso referido: aproximación sociolingüística y pragmático-discursiva”. *Boletín Filología Universidad de Chile* 39.1 (2002-2003): 269-303.
- Ramírez Luengo, José Luis. “Manos inhábiles e historia del español de América: un ejemplo de la Nicaragua dieciochesca”. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* 6.1 (2018): 251-76.
- Rigatuso, Elizabeth. *Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual*. Tesis doctoral. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1994.
- Rivadeneira, Marcela, Alejandra Contreras y Manuel Contreras. “Variación diacrónica de las formas de tratamiento en el español de Chile: una propuesta de estudio”. *Estudios Filológicos* 61 (2018): 97-124.
- Sáez Rivera, Daniel. “*Vuestra merced* > *usted*: nuevos datos y perspectivas”. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española (Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003)*. Vol. 3. Eds. José Luis Girón y José J. de Bustos. Madrid: Arco Libros, 2006. 2899-912.
- San Martín, Abelardo, y Silvana Guerrero. “Una aproximación sociolingüística al empleo del discurso referido en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile”. *Revista Signos* 46.82 (2013): 258-82.

- Suárez, Úrsula (1666-1749). *Relación autobiográfica*. Prólogo y edición crítica de Mario Ferreccio. Estudio preliminar de Armando de Ramón. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1984.
- Sweeney, Patricia. *El voseo en Chile: factores histórico-morfológicos que explican su aparición y mantenimiento*. Denver: Outskirts, 2013.
- Torrejón, Alfredo. “El voseo en Chile: una aproximación diacrónica”. *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Eds. Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez-Laslop. México: El Colegio de México, 2010. 413-27.
- Valdés Budge, Adriana. “Escritura de monjas durante la colonia: el caso de Úrsula Suárez en Chile”. *Revista Mapocho* 31 (1992): 149-66.
- Wilson, William E. “Él and ella as Pronouns of Address”. *Hispania* 23.4 (1940): 336-40.